



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

ACTA

Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Eqz., Veracruz, siendo las 10:10 h del 12 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en el espacio que ocupa el aula 1 del ICB, la Dra. María del Rosario Hernández Medel, Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo, Dr. Luis Cruz Kuri, Dr. Tomás Guerrero Briseño y el director de la entidad el Dr. Ricardo Tovar Miranda, todos investigadores titulares adscritos a la entidad e integrantes del CT, reunidos para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 08 de septiembre de 2025 del presente, suscrita por el director del ICB y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quorum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Validación del Reporte de Evaluación 2024-2025.
5. Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) 2025-2026 del personal académico
6. Evaluación del Desempeño Académico por Consejo Técnico del periodo febrero-julio de 2025, para el cual deberán haber entregado el informe de actividades febrero-julio 2025 con evidencias.
7. Asuntos generales.

ACUERDOS

- Se declaró quórum legal por la presencia de la mayoría de los integrantes del CT.
- En cuanto al orden del día, el C. Director mencionó que por error se incluyó la validación del RAE y el PLATA en esta sesión, siendo que hay mas tiempo para realizar este ejercicio, por tanto, pone a consideración eliminar los puntos 4 y 5 dejándolos para una sesión posterior conforme al calendario establecido por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, el CT estuvo de acuerdo.
- Se ingresó al sistema con las credenciales de los académicos: Rosario Hernández Medel, Tomás Guerrero Briseño, Ricardo Tovar Miranda y Luis Cruz Kuri.
- Se realizó la evaluación de desempeño académico del personal que se enlista a continuación conforme a las evidencias solicitadas: (4188) Barrera Morales Gloria, (4451) Castillo González Nahúm, (51145) Cortezano Arellano Omar, (486) Cruz Kuri Luis, (3384) Durand Niconoff José Sergio, (2992) Galván Martínez Rosario,



Universidad Veracruzana

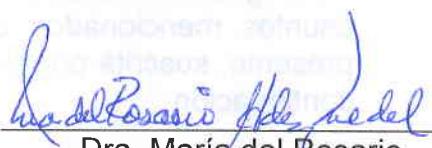
Instituto de Ciencias Básicas

(48560) Guerrero Briseño Tomás, (34154) Guzmán Gerónimo Rosa Isela, (11866) Hernández Medel María del Rosario, (3298) López Pérez Ruth Yolanda, (44699) Melgar Lalanne María Guiomar, (13399) Méndez Bellido Rodolfo, (17066) Romero Mendoza Marco Antonio, (8295) Solís Fuentes Julio Alberto, (12249) Tovar Miranda Ricardo y (13712) Velásquez Melgarejo Vicente.

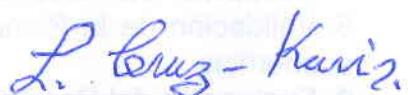
- Los siguientes académicos no entregaron evidencias y por tanto se anuló su evaluación: (3346) Díaz González María Cristina y (32924) López del Castillo Lozano Micloth.

No habiendo otros asuntos por tratar, se dio por terminada a las 12:15 h del 12 de septiembre del año en curso. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Dr. Ricardo Tovar Miranda
Director - ICB


Dra. María del Rosario
Hernández Medel
Investigadora – Consejera
Maestra


Dra. Rosa Isela Guzmán
Gerónimo
Investigadora – Consejera


Dr. Luis Cruz Kuri
Investigador – Consejero


Dr. Tomás Guerrero
Briseño
Investigador – Consejero